

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

**2022/5807** *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Notificador/a, mediante proceso extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal por el sistema de Concurso de méritos.*

**Edicto**

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

**Hace saber:**

Que por Resolución número 2618/2022 de 24 de noviembre, dictada por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la Provisión de una Plaza de Notificador, Grupo E, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022 mediante Proceso Extraordinario de Tasa Adicional de Estabilización de Empleo Temporal reconocido en el artículo 19.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado por el sistema de Concurso en Turno Libre.

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 9 de noviembre de 2022 (número 216) se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo no habiéndose producido alegación u observación a la misma se eleva a definitiva del siguiente modo:

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

He resuelto:

*Primero.*- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

Admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Cánovas Mora José	****321**
León Cobo Ana Belén	****341**
Melero Pozo Encarnación	****972**
Oliva Garcés Hugo Javier	****312**
Sánchez Gómez Gustavo	****806**

Excluidos. Ninguno.

*Segundo.*- La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 15 de diciembre de 2022 a las

09:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

*Tercero.*- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal [www.martos.es](http://www.martos.es) en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

*Cuarto.*- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 25 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.